

CONCEJO DE BUCARAMANGA

PROPOSICIONES DEL TERCER PERIODO

No	FECHA	DETALLE	AUTOR
01	01 de Octubre del 2009	<p>Citar al Doctor ALVARO RAMIREZ HERRERA, Secretario de Infraestructura, para que ante la plenaria del Concejo Municipal, presente informe de Gestión del año 2009, y responda el siguiente Cuestionario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuánto Dinero se ha invertido en la Vigencia del año 2009, para el mantenimiento de la malla Vial de la ciudad, indicando los contratistas que han ejecutado las obras, el objeto de los contratos y el valor de los mismos. 2. Que dinero se ha invertido en el mantenimiento de las vías veredales, indicando los contratistas que han ejecutado las obras, el objeto de los contratos y el valor de los mismos. 3. Existe algún diagnostico o estudio sobre las necesidades de la ciudad en materia de recuperación de la malla vial?. En caso afirmativo favor explicarnos sobre dicho estudio y dichas necesidades. 	<p>H.C: EDGAR HIGINIO H.C: VILLABONA CARRERO, H.C MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA, H.C: JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ, H.C: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ, H.C: CELESTINO MOJICA PEÑA, H.C: CHRISTIAN NIÑO RUIZ, H.C: PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ, H.C: WILSON RAMIREZ GONZALEZ, H.C:EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>
02	01 DE OCTUBRE DEL 2009	<p>Cítese a la Secretaria de Desarrollo Social Dra. PAOLA ANDREA CARVAJAL PINEDA, a la Secretaria de Hacienda del Municipio Dra. LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ, para que informe de Manera detallada al Concejo Municipal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cual ha sido la incidencia en los Asilos y Centros Geriátricos con la aplicación de la Ley 1276 de 2009 que modifico la ley 687 de 2001 y se establecieron Nuevos criterios de atención integral del Adulto Mayor en los Centros Vida. 2. Como ha sido el comportamiento en el recaudo de las estampillas por-Anciano en el ultimo año. 	<p>H.C: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</p>

		<ol style="list-style-type: none"> 3. A cuanto asciende los recursos que han sido girados a los Asilos y Centros Geriátricos del Municipio de Bucaramanga. 4. Cuantos Adultos Mayores Son Atendidos en cada Uno de los Asilos Y Centros Geriátricos del Municipio de Bucaramanga. 5. Cual es el Porcentaje de Participación de la Secretaria de Desarrollo Social Por Adulto Mayor que Se encuentran en los Asilos Y centros Geriátricos. 6. Cuantos Centros Vida existen en la Ciudad, que servicios ofrece, y cuantos adultos mayores son atendidos en cada centro vida. 7. Cual es el procedimiento que ha establecido su despacho para proceder a acceder a los programas de los Centros Vida por parte del Adulto Mayor. 8. Cuantos centros Vida se han creado en el Municipio de Bucaramanga a partir de la vigencia de la ley 1336 de 2009. <p>Invítese igualmente a los Directores de los Asilos de Bucaramanga y a los Directores de los Centros Geriátricos de Bucaramanga.</p>	
03	01 de octubre del 2009	<p>Invitar al General YESID VASQUEZ PRADA comandante de la policía Metropolitana de Bucaramanga, para que nos informe al Concejo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de la seguridad de la Ciudad. 2, Estado en que se encuentra la construcción de los CAI y las Estaciones de Policías. 3, Que Tecnología se esta utilizando para trabajar sobre la seguridad del Municipio. 4, Que Políticas se van a utilizar para la seguridad en las festividades de fin de año en la Ciudad. 	HC. CLEOMEDES BELLO VILLABONA

04	01 de Octubre del 2009.	<p>Cítese al Dr. RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ, Asesor de Planeación, a la directora del área Metropolitana de Bucaramanga Dra. ALFA GELVES FIGUEREDO, a la Secretaria de Hacienda Dra. LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ y al Director de la Defensoría del espacio publico Dr. DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, para que informe al Concejo el procedimiento para la titulación de las zonas de sesión obligatoria tipo a y c (zonas de amoblamiento urbano y/o espacio público) y responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. cual es el procedimiento establecido por su despacho para la titulación de áreas de cesión obligatorias y gratuitas tipo a y c. 2. cuantas áreas de Cesión tipo a y c se han realizado en los últimos 3 años indicando nombre de la urbanizadora, cantidad de área y lugar de la misma. 3. existe áreas de cesión pendientes por transferir al municipio o al area metropolitana, indique los motivos por los cuales no se han realizado dichas cesiones. 4. se han expedido recibos de obra o licencias de urbanismo y construcción sin cumplir los requisitos de protocolización o la legalización de las cesiones tipo a y c. 5. que controles ha ejercido la secretaria de planeación y el área metropolitana para la legalización de las áreas de cesiones antes de la expedición de las licencias de construcción y que funciones ejerce la veeduría. 	<p>HC. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, H.C: JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS, H.C: EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>
----	-------------------------------	--	---

		<p>6. en que eventos se autoriza efectuar el pago de compensatorio en dinero de las áreas de Cesión, desde que años se están realizando estas autorizaciones y que destinación se le dan a estos recursos.</p> <p>7. a cuanto ha ascendido el recaudo por concepto de pago compensatorio en dinero de las áreas de sesión y que destinación se les ha dado.</p>	
05	01 de Octubre del 2009	<p>Citar al Doctor DIEGO FRANK ARIZA PEREZ, Director, Defensoría del Espacio Público, Secretario de Gobierno, Doctor EDGAR FERNANDO SALCEDO SILVA, para que ante la plenaria del Concejo Municipal, responda el siguiente Cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado en que se encuentran el espacio público de la ciudad. 2. Políticas planteadas por la administración para la solución de esta problemática. 3. Estadística total de los vendedores existentes en la ciudad. 4. Que legalidad y cuantas licencias de ventas ambulantes hay en la ciudad. 5. Cuantos vendedores se han reubicado en la ciudad en esta vigencia. 6. Con los centros comerciales existentes para reubicación, cuantos locales existen disponibles. 	H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA
06	01 de Octubre del 2009	<p>Citar a la Directora de la “UMATA” Doctora PAULA CAROLINA FONSECA ARDILA, para que informe al Concejo:</p>	H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA

		<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión con los productores durante la vigencia. 2. Números de productores atendidos. 3. Programas Desarrollados en el Desarrollo en el sector. 4. Qué presupuesto se ha invertido en estos programas. 5. En cuanto a mujeres cabeza de familia del sector Rural que programas se están desarrollando. 6. Qué programas tecnológicos del sector agropecuario se están llevando a cabo con las Instituciones educativas de las veredas. 	
07	01 de Octubre del 2009	<p>Convocar la celebración de un cabildo abierto, en el día y hora que la Mesa Directiva determine, para tratar la compleja problemática de inseguridad en la ciudad; así mismo, para analizar como se viene implementado el sistema de seguridad que se va a brindar a los pasajeros que eventualmente vayan a utilizar el SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.</p> <p>A este cabildo se deben invitar los miembros de las juntas administradoras locales de la ciudad, los dignatarios de las juntas de acción comunal, los rectores de los diferentes planteles educativos y desde luego, a las autoridades de policía de la ciudad, junto al señor Secretario de Gobierno Municipal.</p>	<p>H.C: EDGAR HIGINIO VILLABONA, H.C: MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA, H.C: CELESTINO MOJICA PEÑA, H.C:JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ, H.C: CRHRISTIAN NIÑO RUIZ, H.C: PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ, H.C: WILSON RAMIREZ H.C: GONZALEZ, H.C: EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, H.C: ELIDA MANTILLA</p>

			RODRIGUEZ,
08	01 de Octubre del 2009.	<p>Invitar a la Doctora ELVIA HERCILIA PAEZ GOMEZ, Directora, Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.D.M.B., para que ante la plenaria del Concejo Municipal, resuelva el siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión realizada por la C.D.M. B, en la meseta de Bucaramanga. 2. Inversión realizada en la ciudad sobre los recursos transferidos con la sobretasa ambiental en la vigencia. 3. Que programas nuevos tiene la C.D.M.B para prevenir el deterioro de la escarpa de la ciudad. 	H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.
09	01 de Octubre del 2009	<p>Invitar al padre GERMAN MADIAN, Director de la pastoral Social, y al Doctor JUAN MANUEL RAMIREZ, Coordinador del programa de la red de Seguridad Alimentaria "RESA" para que informe al Concejo de Bucaramanga, los avances los beneficiarios, la inversión, el contenido del programa, zonas geográficas de influencia atendida y la sostenibilidad del programa.</p>	H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA, H.C: CLEOMEDES BELLO VILLABONA, H.C: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ, H.C: DIONICIO CARRERO CORREA, H.C: CAROLINA MORENO RANGEL.

10	01 de Octubre del 2009	<p>Citar al señor Gerente de la SOCIEDAD METROLINEA S.A. para que en el día y hora que señale la Mesa Directiva, absuelva en sesión Plenaria del Cabildo el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando comenzará a funcionar el sistema integrado de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga; Cuales son hoy los temas críticos para la operación del sistema. 2. En qué etapa se encuentra la construcción de la estación de la transferencia de Provenza, explicando cómo va a funcionar esta estación, es decir, que rutas alimentadoras, buses padrones, etc, van a confluir en esta estación. 3. Rendir un informe sobre el estado de las obras: estación de transferencia de cañaveral, puente vehicular del barrio lagos II de Floridablanca, puente cañaveral del sur, estación cabecera o portal de Floridablanca. 	<p>H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, MARTHA EUGENIA OJEDA MONTERO, CELESTINO MOJICA PEÑA, JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ, ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, CHRISTIAN NIÑO RUIZ, PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ</p>
11	01 de Octubre del 2009	<p>Cítese a la Sesión Plenaria del Honorable Concejo de Bucaramanga, al señor Director de la ESE ISABU medico JUAN JOSE REY SERRANO, Gerente, Instituto de Salud de Bucaramanga "ISABU", y a la Secretaria de Salud y del Ambiente enfermera Profesional MARIA LEONOR JAIME GARCIA, para que se sirvan absolver el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En qué consiste y cuál es el contenido del Proyecto denominado ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LES ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA" Que el Municipio presento ante el Ministerio de la protección Social con el fin de viabilizar un crédito ante FINDETER, por la suma de DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$19.600.000.00). 2. Hágase una descripción total del Proyecto de actualización de la red de salud del Municipio de Bucaramanga, en cuanto a las obras de Infraestructura física cuantos nuevos Centro de Salud serán construidos, en que comunas, en 	<p>H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ, CELESTINO MOJICA PEÑA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ, EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO, MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ</p>

		<p>que barrios, cuáles de los actuales serán remodelados, cuál será la dotación de los Centros de Salud nuevos y de los remodelados?.</p> <p>3. De acuerdo a los planes planteados, la garantía de continuidad en la prestación de servicios de salud por parte de la ESE ISABU, hasta cuándo estará garantizada?.</p> <p>4. Una vez llevado a cabo el plan anterior, cuál será la cobertura que ofrecerá la ESE Instituto de Salud de Bucaramanga a la Ciudadanía de Bucaramanga, en que niveles, a qué clase de poblaciones?.</p>	
12	01 de Octubre del 2009	<p>Citar a la Señora Secretaria de Hacienda Dra. LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ y Tesorera del Municipio, Dra., MYRIAN CUETO BARRAGAN, para que en el día y hora que determine la mesa directiva del cabildo, absuelvan en sesión plenaria absuelvan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cual ha sido el compromiso de los ingresos tributarios, no tributarios, de los recursos de capital a 30 de Septiembre de 2009. 2. Cual ha sido el comportamiento de los egresos, discriminando la inversión por secretarias y los gastos de funcionamiento al 30 de Septiembre de 2009. 3. Se indique de manera precisa el endeudamiento del Municipio al 30 de Septiembre de 2009. 4. Se nos informe acerca del monto total de la cartera que los constituyentes adeudan al municipio, con corte al 30 de Septiembre de 2009, discriminando el monto adeudado por concepto de impuesto predial, por estratos; y discriminando el monto adeudado por concepto de industria y comercio por actividades; adicionalmente se discrimine el monto de la cartera en vigencias. 	<p>H.C: CELESTINO MOJICA PEÑA, H.C: MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA, H.C: EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, H.C: WILSON RAMIREZ GONZALEZ, H.C:JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ, H.C: CHRISTIAN NIÑO RUIZ, H.C: PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ, H.C: ELIDA MANTILLA</p>

13	01 de Octubre del 2009	<p>Cítese a sesión plenaria del H. Concejo a la señora Directora de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA, para que se sirva presentar ante el cabildo un informe general de gestión durante lo corrido del año de 2009 y se sirva absolver el siguiente:</p> <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO:</p> <p>1.- De acuerdo a la planta de personal autorizada para la vigencia fiscal de 2009, con cuantos Agentes de Tránsito (Alféreces), cuenta la entidad para su funcionamiento?.</p> <p>2.- Cuantos de ellos se encuentran comisionados para desempeñar otros oficios como celadores, mensajeros, u oficinistas en esa Institución, Conductores de Dirección, Conductores de Directivos y otras dependencias, escoltas al servicio del despacho de la Gobernación de Santander, Escoltas al servicio del Despacho de la Alcaldía de Bucaramanga?, cuantos se encuentran incapacitados por sanidad?, cuantos en promedio se encuentran en vacaciones o en licencias?.</p> <p>3.- Con cuantos Agentes del Tránsito (Alféreces), efectiva y físicamente en la práctica diaria, cuenta la Institución para cumplir con su deber de regular, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito de vehículos y personas en el municipio de Bucaramanga?; éste número de Agentes de Tránsito (Alféreces) es suficiente para lograr una óptima, eficaz y eficiente prestación del servicio de regulación, organización y control del tránsito de vehículos y personas en todo el municipio de Bucaramanga?.</p> <p>4.- Sírvase informarnos cuál ha sido el promedio mensual de</p>	<p>HC: CELESTINO MOJICA PEÑA, H.C:WILSON RAMIREZ GONZALEZ, H.C: EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, H.C: MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA, H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ, H.C:CHRISTIAN NIÑO RUÍZ, H.C: EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO</p>
----	------------------------	---	---

	<p>comparendos efectuados por esos Alféreces durante la vigencia 2009?.</p> <p>5.- Cuantos de éstos llamados comparendos se han hecho efectivos, traduciéndose en sanciones (multas), a favor de la Dirección de Tránsito?.</p> <p>6.- Cual ha sido el comportamiento de la ejecución presupuestal a Septiembre 30/09 en lo relativo a ingresos por sanciones pecuniarias originadas en comparendos efectuados por el personal de Agentes de Tránsito (Alféreces)?</p> <p>7.- Cual ha sido el comportamiento porcentual a Septiembre 30/09 del rubro de recaudos por materia de multas originadas por la implantación de comparendos por parte del cuerpo de los Agentes de Tránsito o Alféreces de esa entidad?.</p> <p>8.- Cual ha sido el índice de efectividad del Cuerpo de Agentes de Tránsito (alféreces) respecto al comportamiento de regulación y control de tránsito contra comparendos efectuados en las dos últimas vigencias?.</p> <p>9.- Efectiva y porcentualmente cual es el número de comparendos que después de haber sido impuestos por el cuerpo de Agentes de Tránsito (alféreces) en el presente año de 2009, no se han hecho efectivos debido a la no comparecencia de los citados por presunción de violación a las normas de tránsito y transporte?.</p> <p>10.- Referente al cobro coactivo de los valores que generan estos comparendos, que se ha hecho al respecto durante la</p>	
--	---	--

	<p>presente vigencia presupuestal?. Este cobro coactivo se está haciendo efectivo a través de funcionarios de la entidad o de abogados, entidades o empresas externas?. En caso de que sean externas, quienes o cuáles son?. Cual ha sido su efectividad en el cobro?, Cual ha sido el monto de lo recuperado?. Cual es la forma de contratación?. Que emolumentos se les paga?, Perciben además de sus honorarios un porcentaje económico de las sumas recuperadas? .</p> <p>11.- Se adelantan o se han adelantado investigaciones disciplinarias contra alguno (s) de los integrantes del cuerpo de Agentes de Tránsito (alféreces) por solicitar y/o recibir coimas en el desempeño de sus funciones, en caso afirmativo en que cantidad, contra quien (es), cuáles han sido sus resultados?</p> <p>12.- Cuales fueron los resultados concretos del “Estudio de viabilidad para ajustar los niveles de cargo a los Agentes de Tránsito y la creación de nuevos cargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” que de acuerdo a la codificación de registro presupuestal 20090680010027 se le asignaron \$ 56.000.000.oo, cuales fueron sus recomendaciones?, Si son viables, cuando se pondrán en práctica’..</p> <p>13.- Está dando aplicación esa Dirección al ordenamiento contenido en el articulado de la Ley 1310 de Junio 26 de 2009 referente a los cuerpos de Agentes de Tránsito y Transportes, en especial las contempladas en su artículo 5º?.</p> <p>14.- Cuales han sido los resultados prácticos y económicos de la puesta en marcha del Centro de Diagnóstico Automotor</p>	
--	--	--

		<p>C.D.A.?</p> <p>15. - La agremiación sindical de los Agentes de Tránsito (Alféreces) propuso a esa Dirección, como una alternativa de rentabilidad económica para la institución, la creación de un “Centro de Calibración, Ajuste y control de Taxímetros”, se ha tenido en cuenta por parte de la Dirección esta sugerencia?.</p> <p>16.- Cual es el verdadero estado financiero de la entidad al llegar al decimo mes de la actual anualidad?</p>	
14	01 de Octubre del 2009	<p>Invítese a la Sesión Plenaria del Honorable Concejo al Señor Brigadier General YESID VASQUEZ PRADA, Comandante Departamento de Policía Metropolitana de Bucaramanga, cítese al señor Secretario de Gobierno Municipal, Doctor EDGAR FERNANDO SALCEDO SILVA, para conocer las opiniones de la Administración sobre las respuestas que consigne el comandante de la policía Metropolitana de Bucaramanga, respecto al anterior cuestionario y se sirva absolver las preguntas que los H. Concejales le formulen sobre el tema aludido.</p> <p>EL Concejo de Bucaramanga reconoce la gran labor que ha adelantado en la ciudad el señor Brigadier General YESID VASQUEZ PRADA Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga en lo referente a la lucha contra la delincuencia, es evidente que con sus hombres ha adelantado operativos exitosos que dieron como resultado la captura de reconocidos delincuentes que fungen como Jefes o Comandantes de bandas de asesinos, sicarios, delincuencia común narcotraficantes y paramilitares.</p> <p>Sin embargo el periodismo escrito local diariamente nos informa de la sucesión interminable de delitos que ésta delincuencia está llevando a cabo contra la ciudadanía bumanguesa en lo relativo a la práctica incesante de atracos a mano armada, asesinatos, hurto</p>	<p>H.C: CELESTINO MOJICA PEÑA, H.C: EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO, H.C: MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA, H.C: CHRISTIAN NIÑO RUIZ, H.C: PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ, H.C: WILSON RAMIREZ GONZALEZ, H.C: EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>

		<p>a residencias, lesiones personales, fleteos y sicariato.</p> <p>Hacen referencia a que éstas malas acciones se llevan a cabo principalmente en los barrios del Norte, en los del Centro, San Francisco, Ciudadela, Cabecera, Sotomayor, Concordia, San Alonso, Prado, Portón del Tejar, Pedregosa y otros tantos que nos llevan a pensar que han cubierto toda la ciudad.</p> <p>Se pregunta nuestra prensa diaria y algunas fundaciones cívicas si Bucaramanga se ha convertido en el destino funesto de grandes criminales acompañados de sus bandas delincuenciales, o si somos un centro de acopio de la mas abyecta delincuencia criminal y si eso en parte se lo debemos a una inadecuada distribución policial y/o hace falta la implementación de un sistema de seguridad adecuado.</p> <p>La ciudadanía en general manifiesta percibir evidentes signos de INSEGURIDAD, por lo que proponemos se invite al señor Brigadier General YESID VASQUEZ PRADA Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para que se pronuncie al respecto y se sirva responder el siguiente</p>	
15	06 de Octubre del 2009	<p>Es de conocimiento publico los cuestionarios hechos por diversos Ciudadanos y grupos de opinión de la Ciudad respecto al contrato suscrito entre la Empresa de Aseo de Bucaramanga y la Empresa Proactiva, el cual tiene por fin ampliar la vida útil del "Carrasco" con su posterior cierre y la operación del nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos de carácter Regional. Pues bien, el Concejo Municipal de Bucaramanga como legitimo representante de la comunidad esta en la obligación de evaluar los pros y contras de este contrato, además la conveniencia para los intereses del Municipio. Por tal motivo, Invítese al Señor Gerente General de la Empresa de Aseo de Bucaramanga con el objeto de que en Sesión Plenaria del Concejo</p>	H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA

	<p>Municipal responda al siguiente cuestionario. A. Cuales fueron las razones cualitativas y cuantitativas que derivaron que la EMAB no podía seguir operando el “Carrasco” y su posterior clausura, viabilizando de esta manera en contrato suscrito con la Empresa Proactiva?</p> <p>B. Cuales fueran las razones cualitativas y cuantitativas que derivaron que la EMAB no puede ser la operadora del nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos, delegando de esta manera la responsabilidad a la Empresa proactiva?</p> <p>C. En el evento que la empresa proactiva sea la operadora del Nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos, cual seria la tarifa que se le reconocería por dicha gestión, como quiera que en el contrato suscrito se establece la máxima tarifa en el evento de aplicar la metodología de la CRA?</p> <p>D. Cual es la tarifa que le reconoce la metodología expedida por la CRA a la EMAB por la actual operación del “Carrasco”.?</p> <p>E. Dada la complicada situación financiera de la EMAB en el evento de ocurrir alguna dificultad para asumir las obligaciones contractuales con la Empresa Proactiva, finalmente quien seria responsable por ellas, el usuario y/o el Municipio de Bucaramanga?. Cual fuere la respuesta agradecería su comentario.</p> <p>F. Cuales fueron las Empresas que compitieron con Proactiva para la operación y/o clausura del “Carrasco” y posteriormente ser la operadora del Nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos, además como se procedió a la evaluación de cada una de ellas para este</p>	
--	---	--

		<p>propósito?.</p> <p>G. En el evento que la empresa proactiva sea la operadora del nuevo sitio de disposición final, este tendrá el carácter Regional y por ende, las respectivas E.S.P. que operan en la provincia de soto están obligadas a firmar otros sí al contrato que actualmente existe entre la EMAB y la Proactiva?. Cual fuera la respuesta agradecería su comentario .</p>	
16	06 de Octubre del 2009	<p>Citar a la Doctora MIRIAM RIQUELME PASOOW para que ante la Plenaria del Concejo, informe sobre el trámite desde el primero (1) de Enero del 2008 a la fecha es decir lo corrido del Cuatrenio, de los Acuerdos Municipales que se dieron para ser reglamentado por la Administración Municipal y sus entes descentralizados</p>	<p>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA. H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ. H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA. H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ. H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA. H.C PEDRO NILSON AMAYA. H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ.</p>
17	06 de Octubre del 2009	<p>Citar al Director de Bomberos de Bucaramanga Doctor IVÁN ZAID ORDOÑEZ para que en plenaria del concejo responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el estado actual de la adquisición de la maquina de contraincendios adquirida en Mayo del 2009. 2. ¿A cuanto ascendió el valor de pasajes en el año 2008 y el 2009, y con cual agencia de viajes fue contratado. 3. ¿Cuál es el estado de las Demandas y sus valores aproximados a indemnizar por el no pago de horas extras, Dominicales recargos y festivos? 	<p>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA. H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ. H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA. H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ. H.C PEDRO NILSON AMAYA. H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</p>

		4. ¿Cómo se esta asignando la prima técnica en los funcionarios y demostrar su cumplimiento con los anexos?	
18	06 de Octubre del 2009	<p>Citar al Secretario de Gobierno Doctor EDGAR FERNANDO SALCEDO, al Jefe del Espacio Público Doctor FRAN ARIZA PEREZ y al Doctor RODRIGO FERNANDEZ, para que en plenaria de Concejo responda al siguiente cuestionario:</p> <p>1. Cuál es la situación real del sector conocido como la Zona Rosa ubicado en el Barrio la Aurora sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Venta y consumo de sustancias alucinógenas. b. Prostitución Desmesurada. c. Acciones contra las buenas costumbres y la moral presentadas por los medios de Televisión Nacional. d. Delincuencia en general. e. Un informe de cumplimiento de requisitos y funcionamiento de los locales comerciales. <p>A dicha reunión debe asistir el General de la policía</p>	<p>H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ. H.C EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA. H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ. H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA. H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ H.C PEDRO NILSON AMAYA.</p>
19	06 de Octubre del 2009	<p>Otorgar la condecoración ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA, categoría al MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL, al Doctor LUIS ERNESTO OJEDA SUAREZ, para exaltar su aporte en investigaciones en humanidades, educación, pedagogía y literatura a nivel Nacional e internacional. Dada a los dos días del mes de Octubre de 2009.</p>	<p>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA.</p>

20	06 de Octubre del 2009	<p>Convocar la celebración de un conversatorio para debatir sobre la MOVILIDAD de los motociclistas en la ciudad, en donde se trate con profundidad el tema de la accidentalidad, respeto de las normas de tránsito, utilización de las vías, etc, con invitación de la Señora Directora de Tránsito de la Ciudad Doctora. ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA, Delegado del Ministerio de Transporte Doctor RODOLFO VARGAS, Señor Comandante del Distrito Metropolitano de Policía, Representantes de las Organizaciones que aglutinan los motociclistas de la Ciudad. Esta proposición es importante debido a la alta accidentalidad que se ha registrado durante el presente año por parte de motociclistas y acompañantes, al estado de deterioro de la malla asfáltica y a la construcción de obras civiles como las del sistema integrado de transporte Masivo, que tiene incidencia directa en la circulación de las motocicletas.</p>	<p>H.C: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ. H.C: DIONICIO CARRERO CORREA. H.C: CRISTIAN NIÑO H.C: EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.</p>
21	06 de Octubre del 2009	<p>Convocar la celebración de un conversatorio para debatir sobre la compleja problemática de la drogadicción en niños y jóvenes y su incidencia con la infracción o quebrantamiento de normas penales, tanto en los barrios de Bucaramanga como en los planteles educativos. A este convocatorio sugerimos se invite a la Señora Secretaria de Salud del Municipio, al Señor Secretario de Educación Municipal, al Señor Secretario de Gobierno de la Municipalidad, al Señor Comandante del Distrito de Policía Metropolitano, a las Señoras Comisarias de Familia, Jueces de Menores de Menores de la Ciudad, al Señor Defensor de Pueblo Regional Santander, al Señor director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Señor Director del Hospital Psiquiátrico San Camilo y al Señor Director del Instituto de Medicina Legal. De igual forma sugerimos también invitar a algunos de los Rectores de los Colegios donde la problemática de delincuencia juvenil es mas grave. Así mismo debe invitarse también a organizaciones no Gubernamentales como la Fundación Consentidos, Shalom, etc, y</p>	<p>H.C: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ. H.C: EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.</p>

		<p>otras O.N.G que perciben Recursos del Municipio y que tratan la problemática de Drogadicción de niños y Jóvenes.</p> <p>Lo anterior con el propósito de analizar la Política Publica del Municipio sobre esta Materia de drogadicción en niños y jóvenes y su incidencia en el campo penal, y escuchar a las entidades particulares sobre su actuar con relación al tema propuesto.</p>	
22	06 de Octubre del 2009	<p>EL CONCEJO DE BUCARAMANGA TENIENDO EN CUENTA. Que el doctor PEDRO JULIO CARO es un reconocido profesional santandereano que se desempeño como presidente del sindicato de los trabajadores del Municipio de Bucaramanga.</p> <p>Que igualmente ha sido Presidente encargado de la confederación de trabajadores de Colombia. Presidente de la Federación de trabajadores Libres de Santander – FETRALSA. Codirector de la junta Directiva del Banco de la República Miembro Mundial de la Comisión de Derechos Humanos de la Organizaciones de las Naciones Unidas. Delegado ante la organización internacional del trabajo en tras periodos. Cofundador de la unión sindical de trabajadores de Santander unitras Cofundador del Colegio Sindical JOSE RAQUEL MERCADO. Cofundador y presidente de la cámara de Comercio Colombo-Checa Senador de la república como suplente del desaparecido VICTOR RENAN BARCO.</p> <p>Que se ha destacado por su valiosa gestión gerencial permitiéndole obtener un exitoso desarrollo de los objetivos institucionales en los</p>	H.C. JAIME RIDRIGUEZ BALLESTEROS.

	<p>cargos desempeñados.</p> <p>Que como presidente de la cámara de comercio colombo- checa ha sido gestor del proceso de internacionalización del Departamento de Santander y su capital Bucaramanga, Abriendo nuevas posibilidades comerciales, y apoyando el fortalecimiento del desarrollo humano, social e intelectual con notable éxito.</p> <p>Que durante su vida publica ha demostrado un liderazgo empresarial y sindical, en su anhelo de defender las clases trabajadoras y a la vez de hacer de nuestro Departamento y nuestro Municipio entidades mas competitivas.</p> <p>Que dentro del palmares de sus estudios se destacan los siguientes: Economista de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en tendencias de la Contratación Colectiva en América Latina en Washington. Derechos Humanos y Libertad sindical en la India. Social Democracia y cogestión en España.</p> <p style="text-align: center;">PROPONE</p> <p>Exaltar y rendir tributo de admiración al Doctor PEDRO JULIO CARO JUMENEZ, presidente de la Cámara de Comercio Colombo-checa por su apoyo al fortalecimiento del desarrollo humano, social e intelectual de los Santandereanos y los Bumangueses. Conceder al Doctor PEDRO JULIO CARO JIMENEZ la orden de la ciudad de Bucaramanga, como justo y merecido reconocimiento por sus aportes y su liderazgo en la Región. Designar al Concejal JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS, para que haga entrega de esta distinción en acto especial que se celebrara</p>	
--	---	--

		en el recinto de sesiones del Concejo Municipal en día y hora que estime la Junta Directiva de Concejo.	
23	10 de Octubre del 2009	<p>Invitar al Señor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS, Director del Programa “familias en acción” para que informe en forma detallada al Concejo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relación de todos los programas que maneja su dependencia. 2. Que presupuesto maneja su oficina y la ejecución del mismo a la fecha. 3. Impacto del la inversión en la ciudad, cantidad y resultados frente al mejoramiento de la calidad de vida de beneficiarias. 4. Con cuanto personal cuenta la oficina para la ejecución de los programas y que funciones desarrolla cada uno. 5. Cual es el procedimiento utilizado para dar a conocer a la comunidad los diferentes programas que maneja su dependencia. 	H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO. H.C ELIDA MANTILLA.
24	10 de Octubre del 2009	<p>Invitar a el director del DANE, para que informe la estadística sobre:</p> <p>Cuentas municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleo - Ingreso familiar - Ingreso percapita - Producto interno bruto municipal por sectores y sud sectores. - morbilidad - mortalidad - natalidad - Composición por hectárea - Población económicamente activa. - Propensión consumo ahorro 	H.C. SONIA NAVAS H.C. CARMEN LUCIA AGREDO. H.C ALFONSO PRIETO

25	10 Octubre del 2009	Cítese a la directora del instituto de vivienda para que presente el informe de gestión del presente año. Al igual que informe sobre los proyectos de renovación urbana del sector la concordia y los demás sectores planteadas en el plan de desarrollo.	HC. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVDO. H.C. SONIA NAVAS.
26	10 Octubre de 2009	Citar al Secretario de Educación Doctor LUIS ALFONSO MONTERO LUNA, para que en sesión plenaria responda a el siguiente cuestionario sobre el programa de los comedores infantiles. E invitar a esta plenaria al Director de ICBF, Doctor LUIS ALEJANDRO RIVERO. <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuantas raciones de comida están dando ha hoy a los niños de los comedores infantiles en el convenio. 2. Cuantos convenios fueron firmados de forma efectiva por las asociaciones de padres de familia y los restaurantes escolares. 3. Cual es el estado locativo de los restaurantes y las asociaciones en los colegios. <ol style="list-style-type: none"> A. Que recursos a cada institución le asignaron. B. Cuales ya son efectivos. 4. Cuantos días son los del calendario escolar y cuantos días fueron contratados efectivamente en los convenios. 5. Que recursos se invirtieron y a donde van a parar los recursos que no se utilizaron. Por que motivo de que rubro eran y si eran específicos y adonde y en que robo se invertirán. 	H.C. MARTHA MONTERO OJEDA H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA. H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ H.C. EDGAR SUAREZ GITIERREZ. H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ. H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ.
27	13 Octubre de 2009.	Adjúntese al siguiente cuestionario de la citación al Secretario de Educación municipal Doctor LUIS ALFONSO MONTERO LUNA. <ol style="list-style-type: none"> 1. El sobre del acuerdo 036 de Julio de 2009, donde se les ha notificado oficialmente, a las entidades educativas para su respectiva aplicación. 	H.C. DIONICIO CARRERO CORREA

		<ol style="list-style-type: none"> 2. En el mismo sentido con el acuerdo 036 los comités ambientales escolares, como piensa la secretaria de Educación llegar con esta norma a los colegios y el seguimiento para su ejecución. 3. Cuantos cupos hay en los colegios de la ciudadela real de minas, en su totalidad por colegio. Y las vacancias en otros colegios de Bucaramanga. 4. Que requisitos se utilizan para llenar estos cupos, requisitos que deben cumplir, y si existe prioridad con estudiantes que residan cerca de los colegios a que aspiran a ingresar. 5. En cuanto a los docentes, y la problemática sobre los últimos decretos del ministerio Nacional de Educación, sobre las pensiones y el retiro forzoso de los Educadores. 6. En los casos de deserción escolar, que planteamiento ha hecho la Secretaria de Educación, junto con otras entidades del Estado para evitarlas 	
28	13 de Octubre del 2009	Condecorar al Doctor NESTOR SALCEDO SILVA Gerente del Banco popular por su labor desarrollada como empresario Bancario durante mas de 20 años con esta institución, con la orden ciudad Bucaramanga	H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA CLEOMEDES BELLO VILLABONA. URIEL ORTIZ RUIZ
29	13 de Octubre de 2009	Ante la situación que afronta la ciudad con respecto al tema de orden publico e inseguridad y por otro lado la situación vial que en el ultimo puente festivo presento 11 accidentes, se hace necesario analizar detalladamente la conveniencia y legalidad de suscribir un convenio entre la policía y la dirección de transito para el control vehicular toda vez que la ley 1310 prohíbe que ciudades como Bucaramanga suscriban esta tipo de acuerdos, especialmente cuando el pie de fuerza de la policía se requiere para atender situaciones como la inseguridad ante esta situación el concejo INSTA al gobierno municipal, para que antes de suscribir , esta	H.C MARTHA MONTERO OJEDA EDGAR HIGINIO VILLABONA. WILSON RAMIREZ GONZALEZ

		convenio haga las consultas Jurídicas pertinentes para que no conlleve al Municipio a sanciones posteriores ante una evidente flagrancia de la ley	
30	16 de Octubre del 2009	<p>Solicitar al Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT por medio de las atribuciones otorgadas por el Acuerdo Municipal 049 de Agosto del 2009 y al Concejo Departamental de Patrimonio, se incluya en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial Gastronómico y realizar la declaratoria como estímulo a la labor desarrollada en nuestra región y que ha logrado permanecer en el tiempo.</p> <p>De la misma manera Condecorar al doctor CARLOS ARDILA LULLE Presidente de la organización ardila lulle por su aporte a la industria al Comercio y a la Economía e igualmente por su aporte a la Cultura de nuestra región.</p> <p>Envíese copia de la presente proposición al Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, al Secretario de Desarrollo Social del Departamento, al Doctor CARLOS ARDILA LULLE y las Directivas de la Empresa Postobon</p>	<p>HC. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO. H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. SONIA SMITH NAVAS</p>
31	16 de Octubre del 2009	<p>Solicitarle al doctor JOSE ALCIDES CORTES para que en el tiempo mas corto y en virtud del acuerdo 049 de 2009 sobre patrimonio inmaterial de la Ciudad incluya en la lista Representativa a los platos típicos de la región como:</p> <p>El cabro con pepitoria El mute</p> <p>Esto a raíz del riesgo que tienen al aplicarsen las normas de salud publica; de igual manera salvaguardar y proteger con un plan especial de Protección al Plato típico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El pichón • Y la arepa cariseca <p>Por su alto riesgo de desaparecer y sean declarados patrimonio inmaterial de la ciudad.</p>	<p>H.C ALBERTO RUEDA RODRIGEZ H.C CARMEN LUCIA AGREDO H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>

33	16 DE OCRUBRE DE 2009	<p>Muy respetuosamente solicito a la plenaria del Concejo Municipal se sirva a aprobar como adición al cuestionario presentado por la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, citando la a la Doctora PAOLA ANDREA CARVAJAL PINEDA Secretaria de Desarrollo Social, la siguientes inquietudes que son pertinentes al tema.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que ley crea y que institución regula los Centros Día o Vida. 2. Como se reglamentan, cuales son los procedimientos de los centros Vida y quien los vigila o realiza la veeduría. 3. Cuantos adultos mayores clasificados en el nivel uno y dos del Sisben se benefician de de los Centros Vida en el municipio y que requisitos existe para ser beneficiario de los programas sociales 4. Que servicios se están presentando a los beneficiarios de los Centros Vida 5. Existe un Comité Operativo de Estampilla Pro- anciano, cuya última reunión se celebró en el Año 2007. ¿ por qué no se ha reactivado este comité?. <p>A la fecha ya se encuentra en funcionamiento el Sistema Integrado de Información de los Centros Vida</p>	H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
32	16 DE Octubre de 2009	<p>Muy respetuosamente solicito a la plenaria del Concejo se sirva a aprobar como adición al cuestionario presentado por la Dra. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, Citado a la Dra. PAOLA ANDREA CARVAJAL PINEDA Secretaria de Desarrollo Social, las siguientes inquietudes que son pertinentes al tema.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que ley crea y que institución regula los centros día o Vida. 2. Como se reglamentan, cuales son los procedimientos de 	HC PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ

		<p>los centros vida y quien los vigila o realiza la veeduría.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Cuantos adultos mayores clasificados en el nivel uno y dos del sisben se benefician de los centros vida en el municipio y que requisitos existe para ser beneficiario de los programas sociales 4. Que servicios se están prestando a los beneficiarios de los centros vida 5. Existe un comité operativo de la estampilla pro anciano, cuya ultima reunión se celebros en el año 2007 ¿Por qué no se ha reactivado esta comite?. 6. A la fecha ya se encuentra en funcionamiento el sistema integrado de información de los centros vida. 	
34	17 de Octubre del 2009	<p>Cítese a la elección de la nueva mesa directiva de la corporación para el año constitucional 2010, para el día jueves 22 de octubre de 2009.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Primer presidente • Segundo vicepresidente • Y el secretario general del concejo Municipal 	<p>H.C: CLEOMEDES BELLO VILLABONA. H.C: URIEL ORTIZ RUIZ H.C: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ. H.C: ALFONSO PRIETO GARCIA. H.C: HENRY GAMBOA H.C: ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ. H.C: CARMEN LUCIA AGREDO H.C: SINIA SMITH NAVAS H.C: CAROLINA MORENO H.C: ALFREDO ARIZA H.C: DIONICIO CARRERO CORREA.</p>
35	17 DE OCTUBRE DE 2009	<p>Ante la necesidad de fortalecer los operativos de control de contrabando de gasolina, fortalecer la seguridad de la ciudad y controlar el transporte informal, solicitamos al señor alcalde Dr. FERNANDO VARGAS MENDOZA y a la Directora de Transito de Bucaramanga. Se replantee los términos del convenio que suscribirá con la policía nacional para controlar el trafico de la ciudad en los sectores del centro y cabecera y se les permita a la policía Nacional el remplazo de estas zonas controle el trafico de sector norte y nororiental en donde cumpliría no solo con esta función sino con la función que le asigno la constitución nacional</p>	<p>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO, SONIA SMITHS NAVAS, ALFONSO PRIETO GARCIA, URIEL ORTIZ RUIZ, ALBERTO RUEDA, HENRY GAMBOA, ALFREDO ARIZA</p>

		como lo es la seguridad de nuestros ciudadanos.	
36º	19 de Octubre del 2009	Es facultad de los concejos Municipales establecer los Sujetos Pasivos de los tributos locales, es de conocimiento publico que los Hogares geriátricos de la ciudad para efectos de la cancelación de los servicios públicos domiciliarios, en especial los de Acueducto, Alcantarillado y aseo se les ah clasificado como actividad comercial. Hecho que contraviene la ley, como quiera que ella ha establecido su calidad de entidades asistenciales sin animo de lucro, por lo tanto se solicita a las respectivas empresas de servicios públicos la eliminación en lo que corresponde a las respectivas facturas de dichos establecimientos de aporte solidario, conforme a la Ley 142 articulo 897, proposición que se canalizara por la mesa directiva de concejo municipal, a solicitud de las entidades referidas	H.C. ALFONSA PRIETO GARCIA
37	19 DE OCTUBRE DE 2009	<p>Constituir una comisión accidental integrada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representante hogares bienestar del anciano. 2. Representante centros día. 3. Representante secretaria de hacienda 4. Representante Secretaria desarrollo municipal. <p>Concejales Concejales Pedro Nilson Concejales Carmen Lucia Agredo. Concejales Dionicio Carrero Correa</p> <p>Representantes mesa Directiva Concejo de Bucaramanga. Para: estudiar la situación d los HGB Y CD y generar plantear soluciones a problemas asi:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de información • Oferta y demanda de atención al adulto mayor • Estructura de costos del Servicio – costo/adulto • Fuentes de ingresos • Tipo de servicios – planes de acción de recup 	H. C. ALFONSO PRIETO GARCIA

38	21 de Octubre de 2009	<p>Hace 50 años el sector de cabecera del llano comenzó un desarrollo imparable y se convirtió en el eje comercial y residencial más pujante de Bucaramanga. Es así como Don ARMANDO PUYANA, vio en cabecera del llano una oportunidad de desarrollo comercial, idea que fue consolidando a medida que se construyeron las diferentes etapas de los centros comerciales.</p> <p>Bajo esta concepción nace hace 20 años el centro comercial cabecera de</p>	<p>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.</p> <p>H. C. ALFONSO PRIETO GARCIA.</p>
039	26 de Octubre de 2009	<p>El Concejo de Bucaramanga, reconocer y exalta la labor de la Fundación para la participación Ciudadana, PARTICIPAR, en sus 15 años de existencia, que nació ante la necesidad de fortalecer en la Sociedad Santandereana los procesos de mecanismos de participación ciudadana para la consolidación de la Democracia participativa.</p> <p>La fundación participar ha desarrollado cuantiosos foros, tertulias y mesas de debate, en torno a los temas de interés general para los santandereanos siendo un referente del compromiso y la responsabilidad social de un sector de empresarios, académicos, profesionales y líderes comunitarios comprometidos con el Desarrollo Humano de Bucaramanga, y Santander.</p> <p>Envíese Nota de Estilo que se entregara en el homenaje que realizara con motivo de la celebración de sus quince años de existencia, a la Doctora CECILIA REYES DE LEON Presidente de la Fundación y al Doctor ALVARO VECINO</p>	<p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO Y SONIA SMITH NAVAS VARGAS</p>

		PICO, Director Ejecutivo Fundación Participar.	
040	26 DE OCTUBRE DE 21009	<p>El Honorable Concejo de Bucaramanga, invita a una sesión Plenaria a la Señora Cónsul de Venezuela en Bucaramanga, para que en lo posible y de acuerdo a su conocimiento, informe a la Corporación sobre las siguientes inquietudes:</p> <p>Cuál ha sido el impacto en las relaciones entre los dos Países en lo Económico, el Turismo, lo Social especialmente en la frontera, en las Exportaciones entre ambos Países.</p> <p>Las anteriores consideraciones se basan en las diferentes situaciones conflictivas entre los dos Países, el precio del Bolívar, las exportaciones de calzado y confesiones.</p> <p>Así mismo deseamos saber que información tiene el Consulado de Venezolano sobre los 12 Colombianos masacrados cerca de San Cristóbal.</p>	DIONICIO CARRERO CORREA Y JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS

041	31 de Octubre de 2009	Sin lugar a dudas la construcción de la obra denominada “Hidro-Sogamoso” traerá a nuestra región mejoramiento a las condiciones de la calidad de vida de sus habitantes, pero podrían presentarse hechos que se hace necesario advertir a los responsables de dicha obra, los cuales tienen relación con la contratación laboral, en el entendido que esta se convertirá en un medio para el mejoramiento de la situación socioeconómica de quienes laboran en ella, además para que la fuerza laboral calificada y no calificada de la región tenga prioridad para su contratación del personal que labora en dicha obra que sea de la región y se comuniquen a través de los medios de comunicación de manera permanente el desarrollo de dicho procedimiento de contratación laboral.	H.C: ALFONSO PRIETO GARCIA
042	31 de Octubre de 2009	<p>Invítese a la Directora de la unidad Materno Infantil Santa Teresa Doctora..., para que en sesión Plenaria del Concejo, absuelva el Siguiete Cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que servicios presta en la actualidad la unidad materno infantil Santa Teresa? 2. Cuales usuarios cubre la unidad materno infantil Santa Teresa? 3. Cuales son la tarifas para las personas de los estratos I y II y demás personas particulares. 4. Cual es la planta de personal que cuenta la unidad materno infantil sata teresa. 	H.C URIEL ORTIZ RUIZ, H.C: CLEOMEDES BELLO

		<ol style="list-style-type: none"> 5. Cuales son lo requisitos de hospitalización, ambulatoria y cirugía unidad materno infantil santa teresa. 6. Cual es el estado actual de la unidad Materno Infantil Santa Teresa referente: instalaciones equipos médicos, medicamentos? 7. Como esta distribuido el presupuesto dela Unidad Materno Infantil Santa Teresa?, hay necesidad de inyectarle dinero al presupuesto? 8. Cuales son los índices de personas beneficiadas y cual es el porcentaje de cubrimiento en el Municipio de Bucaramanga y Area Metropolitana. 9. Cuales son los requisitos para ingresar un paciente a la Unidad Materno Infantil Santa Teresa? 10. Que beneficios tendría el Municipio de Bucaramanga con la unidad Materno Infantil Santa Teresa? 	
043	31 Octubre de 2009	<p>Invítese al Director Regional del ICETEX, para que en sesión plenaria del Concejo, absuelva el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que programas ofrece el ICETEX 2. Cual es el programa social de idiomas sin fronteras en el ICETEX. 	H.C: URIEL ORTIZ, H.C: CLEOMEDES BELLO

		<ol style="list-style-type: none">3. Que clase de créditos ofrece el ICETEX4. Cono se hace la escogencia de los beneficiarios del ICETEX5. Cuantos profesionales se están graduando próximamente con los prestamos hechos por el ICETEX.6. Que modalidades de créditos Educativos Ofrece el ICETEX en: Pregrado , Posgrado, estudios en el exterior , créditos para Computador – MI P.C. etc .7. Que modalidades de crédito existen actualmente con lOos estudiantes de Educación Superior y cual presupuesto lo soporta.8. Que relación existe con el fondo Nacional de Garantías para el desarrollo de Créditos Estudiantiles.9. Como es el proceso de selección de los estudiantes a los créditos.10. Cual es el presupuesto de la Regional Santander con la Asignación de crédito en el Municipio y en el Departamento.11. Como es el manejo de becas internacionales.12. Ante la recesión económica y la imposibilidad de acceder a la educación superior de Muchos Santandereanos y cuales son los proyectos que la Regional Santander esta	
--	--	--	--

		<p>implementando.</p> <p>13. Que beneficios tendría el Municipio de Bucaramanga con el Fondo Municipal de Educacion.</p>	
044	7 DE NOVIEMBRE DE 2009	<p>Imponer la Distinción Ciudad de Bucaramanga, al Periodista FERNANANDO ARDILA PLATA, como reconocimiento a su brillante ejercicio profesional, por un tiempo cercano a los 40 años.</p> <p>Durante su destacable labor, ha dedicado la mayor parte de su trabajo en la Organización ARDILA LULLE, y especialmente en la cadena radial R.C.N.</p> <p>El Doctor ARDILA PLATA, ha sido miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, miembro de la Junta Directiva Nacional de Comerciantes – FENALCO-.</p> <p>Por lo anterior, el Honorable Concejo de Municipal, exalta la Labor del prestigioso periodista, y le impondrá la distinción o pese a que la Mesa Directiva señale, en Ceremonia que se realizara en el club del Comercio de Bucaramanga.</p>	H.C ELIDA MANTILLA
045	7 de Noviembre del 2009	<p>En Santander a que la sociedad “FIANZA CREDITO INMOBILIARIO DE SANTENDER S.A.,” es una Persona Legalmente constituida, cuyo objeto social es la Administración de inmuebles, su Comercialización y Planeación y ejecución de planes o programas de construcción, con una permanencia en Bucaramanga y en nuestra Región superior a los 25 años, el Concejo Municipal de Bucaramanga exalta este esfuerzo de Empresarios de nuestra Ciudad, con la orden al merito Andrés</p>	H.C MARTHA MONTERO OJEDA

	<p>Páez de Sotomayor.</p> <p>Adicionalmente es importante destacar la contribución de la Sociedad mencionada al desarrollo de la Economía de Bucaramanga, hasta el punto de haberse posicionado como una de las entidades de mayor prestigio en el sector inmobiliario, agrupado hoy a las principales y mas importantes empresas dedicadas al sector de la administración y venta de propiedad raíz.</p> <p>Dentro de los miembros fundadores de la Sociedad FIANZA CREDITO INMOBILIARIO DE SANTANDER., se puede destacar ALBERTO GARCIA ACEVEDO, ALEJANDRO DOMINGUEZ PARRA Y CIA LTDA, BIENES RAICES DE SANTANDER, BURGOS MANTILLA Y DAVINCAR LTDA, CENTRAL DE ARRENDAMIENTOS, CLAUDIA XIMENA MUTIS CA BALLERO, COLSEVICIOS, EDGAR JOSE RUEDA CASTELLANOS, FINCAR LTDA, GARCIA BARCO Y CIA LTDA, GARCIA DIAZ Y CIA LTDA,</p> <p>GERARDO DIAZ ARDILA, GONZALO RIOS FERNANDEZ, INMOBILIARIA REYCO LTDA, INVERSIONES DIAZ Y LAGOS, INVERCIONES UNIFAM LTDA, LUCILA LIZARAZO GALVIS, WILSON DIAZ TELLO.</p> <p>La ceremonia de imposición de la presea se realizará el día 13 de Noviembre de 2009, en ceremonia que se realizará en el club del Comercio de Bucaramanga, y se comisionara a la Honorable Concejal ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ para que represente a este cabildo.</p>	
--	--	--

046	20 de noviembre de 2009	El Concejo de Bucaramanga teniendo en cuenta que el Coronel OMAR GONZALEZ AQUILAR culmina su carrera en el Institución policial como Comandante de la policía de Santander y ante sus 28 años de servicio a la policía nacional y por sus ejecutorias en Nuestro Departamento, proponemos OTORGARLE LA CONDECORACION ciudad de Bucaramanga en su mayor grado y a la vez exaltar su meritoria carrera ante todos los Santandereanos, teniendo en cuenta que su carrera inicio y culmino en nuestro Departamento y que como buen oficial se destaco por su lucha contra el delito y las bandas organizadas y por el buen trato a la ciudadanía y su don de gentes que lo hace acreedor a esta condecoración .	H.C: DIONECIO CARRERO CORREA. H.C: JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS.
047	20 de noviembre de 2009	Cítese al Sr. Contador del Municipio para que presente el informe de Gestión a la plenaria de la corporación.	H.C: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO. H.C: CLEOMEDES BELLO VILLABONA.
048	20 de noviembre de 2009	Invitar a la Gerente de la Zona Franca Santander, para que en Sesión Plenaria absuelva el siguiente cuestionario: I. ¿En que consiste este proyecto de Zona Franca, cual es el estado del trámite del mismo? II. ¿Cual es el real beneficio para los municipios del área metropolitana de Bucaramanga? III. ¿Cuantos empleos directos se van a generar con esta zona	H.C: EDGAR HIGINIO VILLABONA. H.C: ELIDA MANTILLA.

		<p>franca de Santander, cuantos empleos indirectos?</p> <p>IV. ¿Cuántas empresas han mostrado interés en vincularse a la zona franca de Santander?</p> <p>V. ¿En que área de terreno se piensa desarrollar la zona franca Santander?</p> <p>La directora de la zona franca es la doctora Nívea Santharelli Franco.</p>	
049	20 de noviembre de 2009	<p>El club Atlético Bucaramanga es el equipo de las pasiones, el cual despierta en grandes y chicos el interés deportivo y la sana competencia deportiva, logrando en cada encuentro, representar a los bumangueses y a los santandereanos en los diferentes estadios del país.</p> <p>Su descenso a la categoría primera B es un duro golpe a la calidad del balón pie regional pero que con sacrificio y tenacidad, el onceno “Leopardo” ha venido respondiéndole a la afición, hoy ad portas de una clasificación a la final, preludio de su llegada nuevamente a la primera A del rentado nacional.</p> <p>Sin embargo, para ese gran reto se culpa y los bumangueses podemos celebrar, se hace necesario que, tanto el gobierno local como la empresa privada y principalmente los aficionados, coadyuvemos para que los jugadores y el cuerpo técnico puedan lograr el estado motivacional para que una meta como esta se</p>	H.C: MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA

		<p>cumpla.</p> <p>En tal sentido, el Honorable Concejo Municipal insta al Alcalde de Bucaramanga Fernando Vargas Mendoza para que su gobierno en conjunto con las directiva del Club Atlético Bucaramanga y con el respaldo de la empresa privada, pongan en el mercado local la venta de una Bandera con los colores de nuestra tierra y con el escudo de nuestro equipo con lo cual los hinchas y sociedad en general la adquieran, a fin de ubicarlas en su sitio preferido, pero que con cuyos recursos se defina un plan de premios para los integrantes del equipo.</p> <p>Además el Concejo de Bucaramanga hace el llamado al pueblo "Búcaro" para que acojan esta propuesta y se unan a una noble causa, que crea sentido de pertenencia , amor por el deporte y la unión por metas, que como estas traen grandes alegrías a la comunidad.</p>	
050	20 de noviembre de 2009	<p>Cítese a la elección de la nueva mesa directiva de la corporación para el año constitucional 2010, para el día martes 24 de noviembre de 2009.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Primer Vicepresidente • Segundo Vicepresidente • Y el Secretario General del Concejo Municipal 	<p>H.C: CLEOMEDES BELLO VILLABONA.</p> <p>H.C: CARMEN LUCIA AGREDO.</p> <p>H.C: ELIDA MANTILLA.</p> <p>H.C: ALFONSO PRIETO GARCIA.</p> <p>H.C: DIONICIO CARRERO CORREA.</p>

			<p>H.C: HENRY GAMBOA MEZA.</p> <p>H.C: URIEL ORTIZ</p> <p>H.C: SONIA SMITH NAVAS</p> <p>H.C: ALBERTO RUEDA</p>
051	de noviembre de 2009	<p>Los concejales abajo firmantes rechazamos la forma como fuimos tratados los Concejales que asistimos al Encuentro Cultural y Artístico organizado por el INSTITUTO de Cultura y Turismo del Municipio en la Zona Estudiantil de la Ciudadela Real de Minas , al recibir un trato humillante, descortés y altanero por parte del agente con placa No.28842, a quien le solicitamos de manera respetuosa permitiera terminar el evento que estaba programado de 7 a 11 pm , pero que por motivos de electricidad solo se inicio 40 minutos tarde lo que ocasionó que las presentaciones se extendieran en una hora .Por tal motivo y ante la petición del público asistente (estudiantes y profesores) quien de manera civilizada solicitaban se permitiera terminar el evento, dirigiéndonos a dicho agente identificándonos y solicitándole nos escuchara para explicar los motivos del retraso, quien solo se limito de manera grosera e irrespetuosa al respondernos QUE NO LE IMPORTABA QUIENES fuéramos no permitiéndonos hablar .</p> <p>Situación contraria ocurrió con el teniente MONTAGU persona que nos escucho y entendió las razones pero lamentablemente no podía tomar ninguna decisión</p>	<p>H.C: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.</p> <p>H.C: ELIDA MANTILLA</p>

		<p>Por lo expuesto solicitamos se envíe esta nota de protesta al señor Alcalde de Bucaramanga Doctor FERNANDO VARGAS MENDOZA, al secretario de Gobierno del Municipio de Bucaramanga Doctor EDGAR FERNANDO SALCEDO SILVA, al General YESID VAQUEZ PRADA y al Director General de la Policía Nacional Mayor General OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO.</p>	
052	24 de noviembre de 2009	<p>Ante las condiciones de deterioro que presenta el TEATRO COLISEO PERALTA , teatro construido en 1883 que fue declarado MONUMENTO NACIONAL en el año 1975 único en Suramérica por ser un corral de la comedia española, en la actualidad uno de los sitios culturales mas importantes de Bucaramanga.</p> <p>Se solicitó al señor Alcalde de Bucaramanga Dr. Fernando Vargas su intervención para la adquisición de este bien cultural con el propósito de restaurarlo estructuralmente y ponerlo a disposición de la ciudad para programas y eventos culturales</p>	H.C: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.
053	24 de noviembre de 2009	<p>El Concejo de Bucaramanga teniendo en cuenta que la Asociación de Egresados de la Universidad Cooperativa de Colombia en Bucaramanga a cumplido 30 años , representando a más de doce mil (12.000) profesionales idóneos que aportan al desarrollo y progreso del departamento y del país , propone OTORGARLE LA CONDECORACIÓN CIUDAD DE BUCARAMANGA EN SU MAYOR GRADO , y a la vez exaltar su gestión ante todos los Santandereanos ,por cuanto a nivel regional y nacional , contribuye</p>	H.C: ALFONSO PREITO GARCIA

		<p>a que contemos con egresados nombrados en cargos de confianza, de dirección y manejo del orden Municipal , Departamental , Nacional o Internacional en el Sector Público y Privado y que en el ejercicio de su gestión profesional representan dignamente nuestro departamento ;y por que su labor emprendedora ,enmarcada permanentemente en los parámetros de calidad,es digna de admiración y reconocimiento.</p>	
054	29 de Noviembre de 2009.	<p>El Honorable Concejo de Bucaramanga reconoce la amplia e importante carrera profesional del ilustre Santandereano NESTOR DIAZ SAAVEDRA, hoy Director General de Impuestos y Aduanas Nacionales.</p> <p>El Doctor Díaz Saavedra es un Funcionario de Carrera, con mas de 30 años al Servicio del Estado Colombiano.</p> <p>Su trayectoria, formación profesional, don de Gentes, Señorío, hacen que este cabildo lo distinga con la Orden Andrés Páez de Sotomayor.</p> <p>La ceremonia solemne se realizara el día que lo disponga la mesa directiva del cabildo, en coordinación con el ilustre homenajeado.</p> <p>Para la entrega de la presea y el pergamino, se comisionara al concejal EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.</p>	<p>H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA H.C. MARTHA MONTERO OJEDA H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. CARMEN LUCIA AGREDO H.C. ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ H.C. PEDRO NILSON ANAYA H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA H.C. URIEL ORTIZ RUIZ H.C. JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ</p>

55	DICIEMBRE 22 DE 2009	EXALTAR CON LA ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA EN LA CATEGORIA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL AL JOVEN SERGIO ALDAIR CLAVIJO DEL COLEGIO NACIONAL DE COMERCIO POR OBTENER EL MEJOR ICFES DE SANTANDER Y EL OCTAVO LUGAR EN COLOMBIA.	WILSON RAMIREZ GONZALEZ. EDGAR HIGINIO VILLABONA EDGAR SUAREZ GUTIERREZ. CELESTINO MOJICA PEÑA CRISTIAN NIÑO RUIZ PEDRO NILSON MARTHA MONTERO OJEDA.	
----	-------------------------	--	--	--

56	DICIEMBRE 22 DE 2009	EXALTAR AL DOCTOR GONZALO PINZON PRESTIGIOSO ABOGADO SANTANDEREANO POR SU ELECCION COMO SECRETARIO DE LA COMISION DE ACUSACIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES. POR LO ANTERIOR PROPONEMOS AL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA OTORGAR EN SEREMONIA ESPECIAL LA “ANDRES PAEZ DE SOTO MAYOR” PROPOSICION PRESENTADA POR LOS HONORABLES CONCEJALE	WILSON RAMIREZ GONZALEZ. EDGAR HIGINIO VILLABONA EDGAR SUAREZ GUTIERREZ. CELESTINO MOJICA PEÑA CRISTIAN NIÑO RUIZ PEDRO NILSON MARTHA MONTERO OJEDA.	
----	-------------------------	--	--	--

